

**CONVOCATORIA
(13-07-2021)**

**CONCURSO DE TRASLADO POR AÑOS DE SERVICIO EN ÁREAS DE DÍFICIL
ACCESO PARA EL AÑO ESCOLAR 2022**

El Ministerio de Educación hace de conocimiento público que durante los días 20 y 21 de julio de 2021, se publicarán las vacantes del concurso de traslado por años de servicio en áreas de difícil acceso 2022, en la página web: www.meduca.gob.pa. Sección Concurso de Traslado.

Sólo podrán participar los (as) docentes que laboran en centros educativos ubicados en las áreas de difícil acceso cumplan con siguientes requisitos:

- a) Que estén nombrados en condición permanente. Se considera permanente, el docente que ha cumplido el periodo probatorio;
- b) Que estén en el ejercicio de la docencia escolar, salvo la asignación de funciones de supervisión educativa o directiva en los centros educativos. Se entiende por docencia escolar, que estén impartiendo clases;
- c) Que no estén en uso de licencia, salvo la licencia por gravidez;
- d) Que no hayan sido trasladados el año anterior.

A partir de los días 20 al 28 de julio de 2021, los educadores podrán postularse a través de del proceso de vacante en línea.

El maestro y/o profesor que participe de este concurso de traslado sólo podrá postularse para cinco (5) vacantes que sean del mismo nivel, cargo y/o asignatura.

Este concurso tiene como fundamento la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, el Texto Único del Decreto Ejecutivo 203 del 27 de septiembre de 1996.


MARUJA G. de VILLALOBOS
Ministra de Educación

